

**ACTA REUNIÓN DE TRABAJO
PRIMERA JORNADA DE REFLEXIÓN ESCUELA DE COMERCIO, PUCV**

Fecha	07 de noviembre de 2019
Asistentes	17 personas: 10 académicos; 4 estudiantes; 3 administrativos; La Directora María Teresa Blanco Lobos (presenta sus excusas)
Lugar	Hotel Marina del Rey, Salón Venecia
Hora	10:30 a 12:30

ACTA DE REUNIÓN

- El Jefe de Docencia de la Escuela de Comercio realiza una introducción al origen y función de las Jornadas Reflexión dentro de Escuela de Comercio PUCV. Explica el contexto de la reunión y sobre la estructura que Rectoría de la Universidad ha definido para estas Jornadas.
- El profesor y moderador de la jornada de reflexión Roberto Yany, explica el detalle de la reunión, el desafío es plantear una propuesta desde el punto de vista académico y pragmático cual será el aporte de la Unidad Académica: i) causas del malestar ciudadano, ii) cómo abordar el problema desde nuestra disciplina, iii) entregar soluciones factibles.
- Se plantea el tema sobre la paz social, y sobre como la Teoría Política entiende la igualdad. Se aborda el concepto de evasión y de elusión, y cómo históricamente este último se ha utilizado como sinónimo de "astucia" para rebajar impuestos. Se realiza la pregunta sobre si los ciudadanos estamos dispuestos a pagar impuestos. En términos teóricos se habla de dos principios técnicos: la reciprocidad y la solidaridad. El primero está relacionado con el hecho que el ciudadano espera algo a cambio cuando paga sus impuestos, en este caso, por parte del Estado; el segundo (la solidaridad) surge porque el ciudadano no espera algo a cambio, contribuyendo así directamente a la sociedad. Se señala que, de acuerdo a la experiencia, algunas grandes empresas no pagan impuestos acordes a lo que se espera debería ser su contribución tributaria, utilizando resquicios legales para ello. Se señala que hace unos años atrás, en nuestra sociedad, se ha dado un primer paso en post de lograr una mayor justicia tributaria con las normas anti-elusivas publicadas como ley. También se plantearon ejemplos de cómo aquellos impuestos podrían ser asignados a un fondo solidario para lograr una mayor justicia social.
- El moderador plantea la pregunta sobre si es bueno o no pagar impuestos o si acaso a las personas nos agrada o no ese hecho. Un participante señala que al parecer los impuestos personales son altos, y es donde se concentra toda la carga tributaria. Luego plantea la interrogante ¿por qué hay beneficios sólo para las grandes empresas?, y se pone como ejemplo las rebajas tributarias para empresas del grupo CENCOSUD. Se plantea que hay una diferencia entre los impuestos que pagan las grandes empresas y las pequeñas. Se dice además que, respecto a la distribución de la riqueza y el bien común, no se estaría respetando lo propuesto por el Gobierno y existe una gran diferencia entre los grandes y pequeños contribuyentes.
- Se entrega una explicación a los hechos de violencia, que provienen de todas partes. Se formula la interrogante respecto al significado de violencia, ¿de donde proviene esta violencia?, acaso ¿es violento que La Polar haya estafado a personas sin poder ellas defenderse? Para poder hacer una reflexión es importante tener un contexto. Se señala que no se ha reflexionado frente a todos los tipos de violencia. El tema de Responsabilidad Social, como Universidad debiera ser abordado desde la perspectiva de no estar unos contra otros.
- Se vuelve a la pregunta respecto a la disposición de pagar impuestos. Se señala que lo disciplinar tendría muchas aristas, en Francia la gente paga impuesto bajo los dos conceptos abordados,

reciprocidad y solidaridad. Existen formas de medir como cada empresa contribuye a la economía de cada país (valor agregado a la riqueza del país). Por ejemplo, en Alemania los sueldos que las empresas pagan a sus empleados no son considerados como gastos (como ocurre en Chile), si no que se trata de la contribución de las personas a las empresas. Por lo ello, se reflexiona que existen temas de fondo que se reflejan en nuestra área disciplinar, pero el contexto social y temporal condiciona dicha interpretación. En Chile, hace 20 años atrás la elusión del pago de los impuestos no era censurable, y diferentes profesionales ganaron dinero asesorando a contribuyentes en dicha elusión. En cambio, hoy día se mira muy mal la elusión, aun cuando continúa estando presente el tema, ya que cada profesional y contribuyente toma su propia decisión frente a las prácticas elusivas. En opinión de uno de los asistentes a la reunión, esta última decisión, la de asesorar o no frente a prácticas elusivas, no debe ser censurable por otros, dado que hay temas personales detrás de cada decisión. Lo primero que debiéramos hacer como Escuela es un trabajo que nos permita plantear un conjunto de líneas claras hacia la sociedad.

- Otro aspecto diferente tratado es la redistribución del ingreso, y desde ese punto de vista, se expone que la formación de profesionales en nuestra Escuela ha apoyado a las familias de los alumnos de la misma. También se plantea que hay que cambiar la cultura, pues sino no vamos a hacer cambios relevantes en el corto plazo, lo importante es sincerar las cosas frente a los alumnos, ya que ellos se van a enfrentar a un mundo empresarial muy distinto.
- Uno de los asistentes infirió que la pregunta original estaría mal planteada (sobre la evasión), debido a que el impuesto se descuenta por planilla, y es obligatorio. ¿Es esa la pregunta, o caso, la pregunta es cómo enfrentarse frente al mundo donde otros no pagan impuestos?, donde los empresarios que contratan a asesores “eluden” impuestos. Se plantea el tema de la solidaridad, siendo que hay funcionarias de la Universidad que ganan muy poco dinero por su jubilación. Indica que no existe la clase media, ya que están los ricos y los pobres; éstos últimos sí pagan impuestos y “estaríamos dispuestos a pagar” si los resultados de estos impuestos se ven reflejados en la sociedad. Entonces pareciera que esta reciprocidad no se ve reflejado en resultados y en la vida real. Se presenta el tema de las PYMES, indicando que como sociedad debiéramos enfocarnos en ayudar y apoyar a los más afectados de este fenómeno social, donde las pequeñas empresas se ven muy afectadas.
- Por otra parte, se plantea que científicamente está demostrado que a las personas no les gusta pagar impuestos, aun cuando observan que eso es útil para la sociedad.
- Se genera una discusión respecto a cómo se han creado las brechas y la inequidad social, esto proviene desde mucho tiempo, desde hace más de 100 años. Lo que ha producido segregación social y, por lo tanto, se necesita un gran cambio cultural. Cambiar el enfoque desde solidaridad hacia reciprocidad, y desde allí hacia responsabilidad social. Se plantea que una forma como resolver el dilema de las brechas de distribución de la riqueza y de la inequidad la segregación social, es a través de cambios relevantes el modelo de educación que existe, y que se requiere una educación de mucha mejor calidad. Sin embargo, este no es un tema de corto plazo, pero allí estaría la solución hacia el futuro.
- Se plantea que el problema planteado tiene que ver directamente con la tributación. Los que se apropian de la riqueza no están pagando impuestos, se señala que hay un problema del modelo económico. No hay cambio ni voluntad para cambiar el modelo.
- Otra propuesta es que las normas internacionales de información financiera aplicadas en Chile, conocidas también como IFRS, es un modelo para capitalistas, pues se centro es medir la utilidad. Tal vez habría que transmitir eso al IASB, como aporte desde nuestra disciplina.
- Se necesita reconstruir las bases de los grandes temas sociales, ya que parece que antes existía “mayor cultura” y se podía señalar abiertamente lo que se pensaba. Hoy existe temor para decir lo que se piensa. Esto son los “rezagos del año 1973”, dado que se generó miedo en la sociedad.
- Se reitera la finalidad de la reunión de hoy, que es, identificar las causas del malestar ciudadano, que obedecen a muchas disciplinas, y luego ver si de alguna de esas causas se pueden abordar desde nuestra disciplina.
- Desde el punto de vista profesional hay mucho que decir, por ejemplo, las mismas empresas auditoras parecen ser no éticas en su accionar, la duda es ¿por qué esas organizaciones no tienen sindicatos?, ¿tienen negociación colectiva?, ¿cómo se organizan los trabajadores allí? Además,

¿por qué los académicos no están sindicalizados?, ¿podrían pertenecer a los existentes?

- Se habla de los esfuerzos familiares para que los hijos tengan un buen pasar. Las personas sienten miedo. Hay mucha expectativa de lo que se va a lograr con las manifestaciones sociales, y probablemente no sea así. Se está generando un problema de expectativas altas que producirán problemas de salud mental en la sociedad. Tal vez, con la insistencia en las marchas se pueda lograr un cambio, pero la sociedad está muy estigmatizada.
- Al trabajar en una de las Auditoras parece que eres parte de una sociedad diferente y parte del modelo imperante. Aunque hay auditoras que están haciendo un esfuerzo por el cambio, pero no parece ser suficiente pues son casos aislados.
- Se requiere de un cambio de paradigma en la forma en que nosotros vivimos y de la manera en que estamos dispuestos a asumir sus costos. Además, algunos cambios relevantes podrían implicar costos muy altos, por ejemplo, muertes de más personas.
- Se pregunta ¿por qué la convocatoria es tan baja de parte de los estudiantes en esta jornada reflexiva?
- El moderador entrega un resumen de la primera jornada de reflexión:
 1. No hay nada contra el pago de impuesto, sólo supervigilar a las empresas que paguen los impuestos que les corresponden.
 2. La violencia que se ha generado es producto de las desigualdades sociales. Pero se debieran censurar todas las clases de violencia.
 3. Debiera existir un cambio cultural relevante, por ejemplo, la modificación en el sistema educacional de forma completa. Se destaca el esfuerzo realizado por familias para buscar las oportunidades de cambio y desarrollo social.
 4. Hoy, diversas organizaciones y personas en Chile no cumplen el pacto social; por ello, en términos de la importancia al aporte a la sociedad, se reconoce que diferentes actores tienen funciones diferentes, pero el aporte de todos ellos es el mismo.
 5. Los estudiantes de la Escuela de Comercio tendrán una Asamblea donde plantearán sus inquietudes. Están realizando encuestas y desarrollarán un levantamiento de datos.
- El moderador da término de la primera jornada de reflexión.